

EXP-UNC:0031645/2016

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Organizadora del Viaje Institucional 2016 del Departamento de Geografía en la que se solicita Aval Institucional para el mencionado viaje "Cartografías Viajeras: San Juan" a realizarse en el mes de noviembre del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad cuenta con el aval del Director del Departamento de Geografía, Prof. Rubén del Sueldo;

Que el viaje tiene como objetivo problematizar las realidades sociales a conocer, establecer vínculos con organizaciones sociales e instituciones académicas y que el trabajo sea una instancia de articulación de teoría-práctica con la/s realidad/es;

Que se adjunta la 1º circular con la convocatoria al viaje, con la información necesaria para el conocimiento de objetivos, fechas, plazos de inscripciones, recorrido tentativo y estructura de trabajo;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

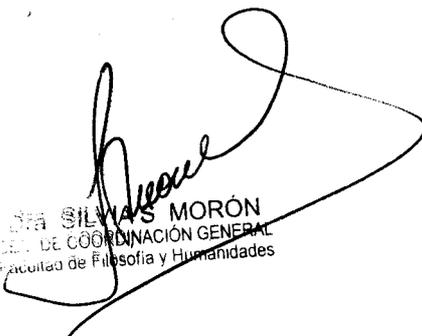
ARTICULO 1º: OTORGAR Aval Institucional al Viaje del Departamento de Geografía "Cartografías Viajeras: San Juan" a realizarse en el mes de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: 253

ct.



Dra. SILVANA MORÓN
D.E. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES